

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13908 *Resolución de 5 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 172, de 27 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Seis plazas de Trabajador social.
- Una plaza de Técnico en formación.
- Una plaza de Orientador laboral, grupo A/A2.
- Una plaza de Agente de Igualdad, grupo A/A2.
- Una plaza de Técnico auxiliar informático, grupo C/C1.
- Una plaza de Técnico auxiliar de juventud, grupo C/C1.
- Una plaza de Técnico de participación ciudadana, grupo C/C1.
- Tres plazas de Mediador social, grupo C/C1.
- Tres plazas de Profesor de danza, grupo C/C1.
- Una plaza de Auxiliar de mediación, grupo C/C2.
- Una plaza de Auxiliar administrativo de recaudación, grupo C/C2.
- Una plaza de Monitor sociocultural mayores, grupo C/C2.
- Una plaza de Auxiliar de Registro, grupo C/C2.
- Dos plazas de Electricista, grupo C/C2.
- Cuatro plazas de Auxiliar administrativo, grupo C/C2.
- Una plaza de Conserje, grupo AP.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el apartado correspondiente a oferta de empleo público de la sede electrónica municipal.

Torre Pacheco, 5 de agosto de 2022.—El Alcalde Accidental, Juan Salvador Sánchez Saura.